



Resolución Gerencial Regional

Nº 008 -2010- GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GRPPAT

Callao, 12 FEB. 2010

VISTOS:

El Informe Nº 011 – 2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 11 de enero de 2010, emitido por la Oficina de Planificación; el Informe Nº 106-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 27 de enero de 2010, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 015-2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 13 de enero de 2010, el Memorando Nº 018-2010-GRC/GRPPAT de fecha 13 de enero de 2010, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe Nº 032-2010-CALLAOI-JVV de fecha 27 de enero de 2010 e Informe Nº 080-2010-GRC/GA-OL ambos emitidos por la Oficina de Logística; el Memorando Nº 05-2010-GRC/GRPPAT-OP de fecha 04 de febrero de 2010, emitido por la Oficina de Planificación; el Informe Nº 179-2010-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 08 de febrero de 2010, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 030-2008 Gobierno Regional del Callao - GRPPAT se aprobó el expediente de la actividad "DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021" por un valor ascendente a S/. 540,922.01 (QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Y 01/100 NUEVOS SOLES) a precios al mes de julio de 2008, con un plazo de ejecución de quince (15) meses.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº. 025-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 03 de junio de 2009, se aprueba la modificación del expediente de actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021", por un valor ascendente total de S/. 481,870.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses a realizarse mediante ejecución presupuestaria directa conforme al presupuesto analítico que en anexo 01 forma parte de la referida Resolución,

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional Nº 029-2009-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 23 de junio de 2009 se ha dispuesto la modificación de la denominación del expediente de actividad, variando la denominación original "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2008-2021" por la denominación "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021", entendiéndose dicha nueva



denominación, para todos sus efectos, en todos los documentos relacionados con la presente actividad.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 030-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRPPAT de fecha 26 de junio de 2009, se aprobó el valor referencial y los términos de referencia para la Contratación del Servicio de un Coordinador Técnico.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 037-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de agosto de 2009 se dispuso la aprobación del valor referencial y los términos de referencia para la Contratación del Servicio de un Coordinador Facilitador de la actividad.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 041-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 28 de agosto de 2009, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad hasta el 31 de Agosto de 2010.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 002-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRPPAT de fecha 12 de enero de 2010, se dispuso aprobar la ampliación de plazo de la actividad hasta el 31 de Diciembre de 2010;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación solicita la actualización de la cobertura presupuestal de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 -2021":

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación indica que la cobertura presupuestal solicitada será incorporada mediante una modificación presupuestal en el presente mes, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre canon, Regalías Rentas de Aduanas y Participaciones, y consigna la estructura funcional programática correspondiente;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación solicita la actualización del valor referencial de la actividad referida;

Que mediante el Informe de vistos la Oficina de Logística, señala que los ítems bebida gaseosa, agua mineral, bocaditos en bolsa grande, servicios de almuerzo del rubro Otras Atenciones y Celebraciones; el ítem bolígrafo tinta líquida punta fina del rubro papelería en general, el ítem libros técnicos de planificación y afines del rubro Diarios y Revistas, los ítems cartucho toner para impresora y toner fotocopidora dialta del rubro Servicios de Publicidad; los ítems carpetas tipo folder y estampado de lapicero del rubro Servicios de Impresión, Encuadernación y Empastado; los ítems laptop, cpu de escritorio e impresora del rubro Equipos Computacionales y Periféricos; el ítem proyector del rubro Electricidad y Electrónica, los ítems mesas y sillas vestidas; esto montos presentados por el área usuaria se encuentran enmarcados dentro de lo dispuesto por el inciso h) del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado como inaplicación de la norma por lo que no se realiza el procedimiento de estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación del valor referencial; por lo que sólo se realiza el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la determinación del valor referencial para los ítems del rubro Servicios Diversos: servicio de coffe break y del rubro Alquiler de Bienes Muebles: alquiler de toldo decorativo.

Que, mediante el Informe de vistos la Oficina de Planificación, solicita la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad referida;



Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación señala que se procederá a efectuar la modificación correspondiente en el Presupuesto Institucional, en el presente mes, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones y consigna la estructura funcional programática correspondiente;

Estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao- PR de fecha 29 de abril de 2008, concordante con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 006-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010 - 2021", de acuerdo al anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de Coffe Break, de acuerdo al anexo 2, que forma parte integrante de la presente Resolución

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR los Términos de referencia para la contratación del Servicio de Alquiler de Toldo Decorativo de acuerdo al Anexo 3 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: APROBAR el expediente de contratación para la contratación del Servicio de Coffe Break y del Servicio de Alquiler de Toldo Decorativo.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DANIEL CASELLA D' ALASCIO
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ANEXO 01

Cuadro del Presupuesto Analítico

Actividad: "Desarrollo y Gestión de Herramientas de Planeamiento Estratégico Prospectivo y Planeamiento Operativo de la Región Callao 2010-2021"

Organo Funcional: Oficina de Planificación

ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	Presupuesto				Total
		UND	CANT	MESES	P. UNIT	
2.3.1.1.1.1.	Alimentos y Bebidas para consumo Humano					632,00
	Bebida Gaseosa 3 lts. Marca reconocida	Und	32		5,00	160,00
	Agua con gas descartable (1600 ml). Marca reconocida	Und	40		3,30	132,00
	Bocaditos en bolsa grande - 200 gr.	Und	40		6,00	240,00
2.3.2.7.10.99	Otras atenciones y celebraciones					20.832,00
	Servicio de almuerzos	Und	840		12,00	10.080,00
	Servicio de Coffee Break frío (2 por día) S/Valor Referencial	Und	1680		6,40	10.752,00
2.3.1.5.1.2	Materiales y Utiles de Escritorio					2.940,99
	Papel Bond fotocopia 80 grs. T/ A-4	Millar	45		26,35	1.185,75
	Plumones Amarillo tipo 48 - Resaltadores	Und	42		2,92	122,64
	Plumón para pizarra acrílica tipo 123	Und	41		3,20	131,20
	Bolígrafo tinta líquida punta fina 1 color	Und	100		2,50	250,00
	Corrector líquido tipo lapicero	Und	41		2,40	98,40
	Tapa A4 transparente	Und	500		0,40	200,00
	Anillos para 100 páginas, azul	Und	600		0,80	480,00
	Contratapa A4 azul	Und	500		0,40	200,00
	Archivador palanca 3 anillos, plástico, negro, A4, lomo angosto	Und	42		6,50	273,00
2.3.1.5.11	Repuestos y Accesorios					6.650,00
	Cartucho de toner para impresora, según TR	Und	5		1.085,00	5.425,00
	Toner fotocopiadora Dialta D135 10 (12000 pag)	Und	5		245,00	1.225,00
2.3.2.2.4.2	Otros Servicios de Publicidad y Difusión					5.600,00
	Aviso 1/4 página Región Callao - Particip. Regional seg. TdR	Und	4		750,00	3.000,00
	Aviso radial a nivel Región Callao - Particip. Regional seg. TdR	Und	18		80,00	1.440,00
	Banderola 5 x 3 m según diseño, banner de 13 oz	Und	2		480,00	960,00
	Banderola 1.6 x 2.3 m según diseño, panaflex 13 oz	Und	1		200,00	200,00
2.3.2.7.1.1	Servicios especializados persona jurídica					269.666,67
	Consultora con experiencia en Planificación s/Valor Referencial	Und	1		269.666,67	269.666,67
2.3.2.7.11.99.2	Servicios diversos					54.000,00
	Coordinador Facilitador de la Actividad	Und	1	7	3.000,00	21.000,00
	Coordinador técnico de la Actividad	Und	1	6	5.500,00	33.000,00
2.3.2.2.4.4	Servicios de Impresión, encuadernación y empastado					50.624,81
	Plan de Desarrollo Concertado, Metodología. S/Valor Referencial	Und	465		107,01	49.760,81
	Impresión Constancias de Capacitación Seminario	Und	280		1,80	504,00
	Constancias de Participación 4 Talleres Regionales	Unid	200		1,80	360,00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos					1.028,00
	Carpetas tipo folder en folcote calibre 14, bolsillo	Unid	261		2,21	578,00
	Estampado de lapicero punta fina, según logotipo	Unid	250		1,80	450,00
2.6.3.2.3.1	Equipos Computacionales y Periféricos					14.487,25
	Laptop - Según especificaciones técnicas	Und	1		4.385,00	4.385,00
	CPU de escritorio según especificaciones técnicas	Und	1		3.250,25	3.250,25
	Impresora según especificaciones técnicas - TR	Und	1		6.852,00	6.852,00
2.6.3.2.9.4	Electricidad y Electrónica					3.920,00
	Proyector Según especificaciones técnicas	Und	1		3.920,00	3.920,00
2.3.2.5.1.99	Alquiler de bienes muebles					26.145,00
	Toldo decorativo a desnivel para 120 personas - Taller	Und	4		2.975,00	11.900,00
	Toldo decorativo a desnivel para 120 personas - Seminario	Und	3		2.975,00	8.925,00
	Mesas 6 personas - Talleres	Und	80		20,00	1.600,00
	Mesas 6 personas - Seminario	Und	60		20,00	1.200,00
	Sillas vestidas funda y lazo, instaladas. Talleres	Und	480		3,00	1.440,00
	Sillas vestidas funda y lazo, instaladas. Seminario	Und	360		3,00	1.080,00
TOTALES						456.426,78



ANEXO 2**Términos de Referencia****CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OTRAS ATENCIONES Y
CELEBRACIONES – COFFEE BREAK**

Descripción de los servicios requeridos: Seminarios

I Seminario Regional

Marzo 2010:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 10:00 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 13.30 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa

II Seminario Regional

Julio 2010:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 09.45 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 15.30 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa

III Seminario Regional

Septiembre 2010:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 09.45 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 15.30 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa

Descripción de los servicios requeridos: Talleres

I Taller Regional

Abril 2009:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 10.30 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 15.30 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa

II Taller Regional

Mayo 2010:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 10.00 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 15.45 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa



III Taller Regional

Junio 2010:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 10.00 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 15.45 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa

IV Taller Regional

Agosto 2010:	
Prestaciones: 120 participantes- 240 raciones	
Break Coffe: 11.00 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa
Break Coffe: 16.00 horas	Tres tipos de Sandwichs Café, té, manzanilla, gaseosa

Condiciones del servicio:

- Servicio oportuno con puesta en el lugar del servicio al menos con 30 minutos de anticipación.
- Vajilla no plástica, vasos de vidrio, menaje de acero, servicio de bebidas calientes, y bebidas frías suficientes.
- Atención a la mesa.
- Mozos adecuadamente vestidos y presentables.
- Servicio de recojo de menaje y vajilla dejando el área utilizada limpia.



ANEXO 3

Términos de Referencia**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TOLDOS DECORATIVOS****I. SERVICIO DE HABITACULO FORMADO POR TOLDOS REQUERIDOS PARA EL PROPOSITO DE LA ACTIVIDAD, INCLUIDO TRASLADO E INSTALACION.**

La Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sede Central, requiere contratar el presente servicio, siendo establecido que:

Habitáculo: Se refiere a la estructura formada por la disposición geométrica y ordenada de tubos de hierro unidos entre si mediante enroscados y pasantes que aseguren su estabilidad, permitan contar con techado y su revestimiento mediante telas y adornos de material ligero, que proteja el interior de lluvia y de vientos.

Traslado e Instalación: Se refiere al servicio de puesta en el patio de la Sede Central, instalación de acuerdo a las características deseadas, y retiro de lo instalado.

II. OBJETIVO

El objeto del presente proceso es la selección y contratación de una persona natural ó jurídica especializada que brinde en el servicio de toldo, requeridos.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio requerido será prestado mediante tercerización en forma completa e integral, proporcionando el Gobierno Regional solamente diseños y permisos de transito al interior de su sede al efecto.

La empresa o persona natural especializada que brinde este servicio lo efectuará en las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional, utilizando sus propios equipos, personal y suministros necesarios para un servicio de calidad y seguro. El espacio deberá permitir que las mesas y sillas de acompañamiento puedan ser dispuestas de forma que sean accesibles fácilmente, siendo adecuadas a la dimensión del toldo. Los colores deberán ser simétricos con los institucionales.

Deberá proveerse que la prestación de los servicios requiere de la debida coordinación con el área de seguridad respectiva.

A continuación se detallan los términos de referencia para el servicio de toldo requerido:



Toldo para Talleres

Dimensión: Para albergar 120 personas, debiendo considerar espaciado y distribución de áreas de circulación para instalar 20 mesas de 6 sillas cada una, según el programa que se indica a continuación

Días	Evento
4	I Taller Regional – Abril 2010 II Taller Regional – Mayo 2010 III Taller Regional – Junio 2010 IV Taller regional – Agosto 2010

Adicional: Como parte adyacente a la estructura principal, y fuera de esta, se debe considerar un techado protegido para instalar la cocina en la que se contendrá los recipientes y accesorios necesarios.

Estructuras: A desnivel en tres cuerpos (Paneles laterales, castillo central y techo elevado central, con armado de estructuras tijerales de 6 m. de altura en el techo elevado central y 5 m en los adyacentes, con tres paredes laterales decorativa y un frontal con dos puertas amplias de acceso.

Presentación: Con telas que protejan de lluvia y corrientes de aire, con los colores institucionales del Gobierno Regional, verde oscuro, blanco, y verde agua, con ductos que faciliten la entrada de luz natural.

Área y dimensiones: 150 m², de área de toldado, con estructura rectangular de 10m x 15 m.

Toldo para Seminarios

Dimensión: Para albergar 120 personas, debiendo considerar espaciado y distribución de áreas de circulación para instalar 20 mesas de 6 sillas cada una, según el programa que se indica a continuación

Días	Evento
3	I Seminario Regional – Marzo 2010 II Seminario Regional – Julio 2010 III Seminario Regional – Setiembre 2010



Adicional: Como parte adyacente a la estructura principal, y fuera de esta, se debe considerar un techado protegido para instalar la cocina en la que se contendrá los recipientes y accesorios necesarios.

Estructuras: A desnivel en tres cuerpos (Paneles laterales, castillo central y techo elevado central, con armado de estructuras tijerales de 6 m. de altura en el techo elevado central y 5 m en los adyacentes, con tres paredes laterales decorativa y un frontal con dos puertas amplias de acceso.

Presentación: Con telas que protejan de lluvia y corrientes de aire, con los colores institucionales del Gobierno Regional, verde oscuro, blanco, y verde agua, con ductos que faciliten la entrada de luz natural.

Área y dimensiones: 150 m², de área de toldado, con estructura rectangular de 10m x 15 m.

V. VALIDACIÓN, CONTROL DE CALIDAD.

Esta referida al control de calidad del servicio, el cual estará a cargo de la Oficina de Planificación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en coordinación con la Oficina de Logística.

